INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 007 de 2026	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MIRIAM PEREZ SAMBONI
CARGO	Almacenista
No. PROCESO SECOP	007
CONTRATO	N° 007
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PUPITRES TIPO SILLAS UNIVERSITARIAS Y PUPITRES UNIPERSONALES CON MESA Y SILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PITALITO.
VALOR	$20.552.000
CONTRATISTA	FERNANDO POLO CARDOZO
NIT/ C.C.	7692760
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/04/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PITALITO
FECHA DE INICIO	06/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	EJECUCIÓN 8 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$20.552.000
PRÓRROGA No. (Si aplica, crear una línea por cada prórroga)	N/A
ADICIÓN No. (Si aplica, crear una línea por cada adición)	N/A
SUSPENSIÓN No. (Si aplica, iincluya claramente fecha de la suspensión y de reinicio. Si hay prórrogas a la suspensión señalarlo	N/A
FORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE AHORROS N° 07800019931 DEL DAVIVIENDA A NOMBRE DE FERNANDO POLO CARDOZO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. (Describir el rubro)	Fecha	Valor
CDP: 009 OTROS MUEBLES NCP MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINA	15/04/2026	20.897.333
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
009	17/04/2026	$20.552.000

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual, garantizando la calidad de los bienes suministrados	Las actividades contratadas se cumplieron satisfactoriamente bajo los principios y obligaciones contractuales	✓ CUMPLIO
2. Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones técnicas, jurídicas y financieras ofrecidas en la	Las actividades contratadas se cumplieron satisfactoriamente bajo los principios y	✓ CUMPLIO

propuesta, cumpliendo con todas las obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social que le correspondan..	obligaciones contractuales	
3. Responder por los daños y perjuicios que por su acción u omisión, o la de sus dependientes, contratistas o proveedores, se causen a la Institución Educativa o a terceros en la ejecución del contrato.	El contratista siempre está dispuesto y atento a subsanar cualquier perjuicio que se llegase a presntar.,	✓ CUMPLIO
4. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y recomendaciones efectuadas por el supervisor del contrato y resolver cualquier inquietud relacionada con el objeto contractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles.	Las actividades contratadas se cumplieron satisfactoriamente bajo los principios y obligaciones contractuales, manifestando siempre su disposición para atender cualquier situación que se presentara.	✓ CUMPLIO
5. Mantener absoluta reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y no utilizarla para fines distintos a los contractualmente establecidos. .	Las actividades contratadas se cumplieron satisfactoriamente bajo los principios y obligaciones contractuales	✓ **CUMPLIO**
6. Suministrar e instalar en perfectas condiciones cincuenta (50) sillas universitarias y veintiséis (26) pupitres unipersonales, fabricados con materiales de primera calidad, cumpliendo rigurosamente con las especificaciones técnicas detalladas en el contrato y garantizando condiciones óptimas de ergonomía, durabilidad y resistencia	Las actividades contratadas se cumplieron satisfactoriamente bajo los principios y obligaciones contractuales	✓ CUMPLIO
7. Realizar la entrega e instalación del mobiliario dentro del plazo establecido, en las instalaciones de la Institución Educativa ubicadas en la Calle 5 No. 11-94 de Pitalito, o en el lugar designado por el supervisor del contrato, asumiendo todos los costos y riesgos asociados al transporte, cargue, descarga y posicionamiento del mobiliario.	El contratista entregó los equipos contratados satisfactoriamente bajo los principios u obligaciones contractuales	✓ CUMPLIO
8. Garantizar que el mobiliario entregado sea completamente nuevo, sin uso previo, libre de defectos de fabricación, y proporcionar certificados de calidad, garantía y manuales de uso y mantenimiento	. Las actividades contratadas se cumplieron satisfactoriamente bajo los principios u obligaciones contractuales	✓ CUMPLIO
9. Otorgar una garantía mínima de dos (2) años contra defectos de fabricación, incluyendo deformaciones de estructura, desprendimiento de soldaduras, deterioro prematuro del acabado y fallas en uniones o ensambles, comprometiéndose a realizar la reparación o reemplazo sin costo adicional dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al reporte del defecto	Las actividades contratadas se cumplieron satisfactoriamente bajo los principios y obligaciones contractuales, manifestando siempre su disposición para atender cualquier situación que se presentara.	✓ CUMPLIO
10. Realizar una demostración sobre el correcto uso, mantenimiento preventivo y	El contratista entregó los	✓ **CUMPLIO**

limpieza adecuada del mobiliario al personal designado por la Institución Educativa, y proporcionar recomendaciones por escrito para prolongar la vida útil de los bienes entregados	equipos contratados satisfactoriamente bajo los principios u obligaciones contractuales	
11. Retirar y disponer adecuadamente de todos los residuos, empaques y materiales resultantes de la instalación, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, dejando los espacios totalmente limpios y en condiciones óptimas para su uso inmediato.	Las actividades contratadas se cumplieron satisfactoriamente bajo los principios y obligaciones contractuales	✓ CUMPLIO
12. Presentar factura electrónica o documento equivalente que cumpla con los requisitos establecidos por la DIAN, adjuntando los documentos soporte requeridos para el trámite de pago	El contratista presentó factura electrónica FE - 36	✓ CUMPLIO

P

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
MAYO	**FE-36**	**20.552.000**	**20.552.000**	**0**	**100**		

Nota: Incluir todas las casillas que sean necesarias, acorde con los pagos

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No. de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
37001114	1.342.361	Salud %	167.800
		Pensión %	214.800
		ARL %	7.100
2.			
3. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa): Quien suscribe:		
4.			

Nota: Para el caso de las personas naturales contratistas deberá incluir todo el tema de la planilla (ítem 1) y quienes tengan personas a su cargo deberán certificar el cumplimiento.

Las personas jurídicas solo es necesario incluir el apartado de la certificación (ítem 2).

OBSERVACIONES

Incluya toda la información adicional que considere respecto de la ejecución con corte a la fecha del informe.

Incluya información general sobre procesos sancionatorios en curso y su estado actual.

OBSERVACIÓN: El señor FERNANDO POLO CARDOSO, presentó una certificación de un contador público donde certifica que la utilidad en este contrato, a favor del señor Fernando Polo Cardoso es de $3.102.360.

Firma: YANDRY LAUDY CORDOBA FLÓREZ, C.C. N° 1.080.186.759, TP 239843-T

Fecha de expedición del presente informe: 28/04/2026

Firma del supervisor

MIRIAM PEREZ SAMBONI
Firma del supervisor
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Escuela Normal Superior de Pitalito.